

SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183050

Señor(a)

ROSA INES JOJOA

Suscriptor **327761**Ruta Reparto **7610-64-140-000610**K 12 10 76
Villa Gorgona

Fecha: 13-	01-2024	Hora:
Nombres:	Adula	1
Apellidos:	rico e	Lies
Tipo Iden:	Numero: 2	9.844231
	Más Po	or Vos
	FIR	MA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 781 - 807, para un consumo de **26M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1183050 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 840.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 840."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 840..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

ACUAYALLE



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA	61

DICIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

ROSA INFS JOJOA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

327761

DIRECCIÓN

K 12 10 76 - EL SOCORRO

UBICACIÓN

7610-64-140-000610

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-42-2023 en horas de Torollo. realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 12 10 76 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

ide of Angulo C.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

· Lizeth Marcela Nupan

CEDULA - 1.113.535 481

FECHA

26-12-2023

Renuncio a la asistencia técnica

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA	VISITA TECNICA (AT	- 1183050)		OT - 1513906
	NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
ROS	A INES JOJOA	K 1	2 10 76	VILLA GORGONA	2
TELEFONO		UBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	7610	0-64-140-000610	327761	0	10
-2023/ Hora Ini	cio:	Hora Finalizació	n:	CRITICA X	PQR
	no: 16 26	Lectura An	terior: 765 78	1 Lectura Actual:	78T 807
RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS	_ 3	SERVICIO ACUE	ED ALCANT
	CONDI	ICIONES DEL MEDID	OR		
51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
NO	VIDRIO ROTO	~0	No. SERIAL MAR	CA 160366267	
_NO	INVERTIDO	ND	DIAMETRO MEDI	DOR	
REVISION	INTERNA IND	IQUE CANTIDADES I	EXISTENTES Y F	FUGAS	
	SANITARIOS	/_	OTROS	NO	
	PISCINAS	NO	FUGAS	NO	
IPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	CRETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
/	LAVAPLATOS	/	LAVES TERMINA	LES Z OT	ros
	DUCHAS	1	ORINALES	~0	
	REV	ISION DEL MEDIDOF	2		
	CALL THE COLUMN TWO IS NOT THE COLUMN TWO IS			VISIBI F	NO
. (0)			JOA	VI - AND	W = 500
			IEMPO SE COBRARA E	_	NO
LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEI	DIDOR OBSE	RVACIÓN
807				1	1
					The state of the s
840				observe los	s instalació
				ch buen	estado.
	QUIERE MAS ESPACIO PA	RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÁS		
DÍA M	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	and had a
					· ·
		,			
1 1)		(11-22-2) 16	
arcela Nupo	an	o hour	3	Apoyo Administrativo	CUAVALLE
ENTERADO C.C	N	OMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACUI	VALLE
5.481.		1113519719			
DE CONTROL	/	VERIFICADOR		VERIFICADO	
	ROS. TELEFONO TELEFONO TELEFONO Consur RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMIL S' NO NO REVISION IPOS DE BAJO CO IE FUGA INVISIBLE TIE LECTURA 807 840 SI REC DÍA NO SI REC SI ABI.	NOMBRE ROSA INES JOJOA TELEFONO TELEFONO TOTAL TOTAL	NOMBRE ROSA INES JOJOA K1 TELEFONO UBICACIÓN 7610-64-140-000610 TELEGIBLE S/ COMERCIAL ESPECIAL ESPECIAL INDUSTRIAL ESPECIAL NUMERO FAMILIAS / No. PERSONAS CONDICIONES DEL MEDIDO SINVERTIDO NO INVERTIDO NO	ROSA INES JOJOA TELEFONO TELEFONO	NOMBRE ROSA INES JOJOA BIRCCIÓN K 12 10 76 TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C. TELEFONO UBICACIÓN SUSCRIPTOR C.C. TELEFONO RESIDENCIA: CENTRICA X POR 10-64-140-000610 SUSCRIPTOR C.C. TELEFONO RESIDENCIA: CENTRICA X CONSUMO: A6 2.6 Lectura Anterior: A65 781 Lectura Actual: CITICA X CONSUMO: A6 2.6 Lectura Anterior: A65 781 Lectura Actual: CITICA X RESIDENCIAL S/ COMERCIAL OFICIAL INQUILINATO NO. PERSONAS 3 SERVICIO ACUI CONDICIONES DEL MEDIDOR S/ SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO SIN CONECTAR NO VIDRIO ROTO NO. SERIAL MARCA 160366267 NO VIDRIO ROTO NO SERIAL MARCA 160366267 REVISION INTERNA INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS POS DE BAJO CONSUMO(DECRETO 3102-97)INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES LAVAPLATOS / DIAMETRO MEDIDOR REVISION DEL MEDIDOR MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE REVISION DEL MEDIDOR MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE SI REQUIERRE MAS ESPACIO PARA LA DESERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: PORTURA CONSUMO NOMBRE SERVIDOR REDES PUNCIONARIO ACUI PUNCIONARIO A



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182998

Señor(a)

ALIRIO CUENCA

Suscriptor 327500

Ruta Reparto: 7610-64-170-000230 Dirección: Callejon La Oliva Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182998 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182998

Señor(a)

ALIRIO CUENCA

Suscriptor 327500

Ruta Reparto: 7610-64-170-000230 Dirección: Callejon La Oliva Ciudad: Villa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182998 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182998

Señor(a)

- 3

ALIRIO CUENCA

Suscriptor 327500 Ruta Reparto: 7610-64-170-000230 Dirección: Callejon La Oliva Ciudad: Villa Gorgona



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182998.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182998

Señor(a)

ALIRIO CUENCA

Suscriptor **327500** Ruta Reparto **7610-64-170-000230** Callejon La Oliva Villa Gorgona



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1834 - 1874, para un consumo de **40M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182998 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
 - Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1898.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, medidor para los dos pisos."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, medidor para los dos pisos.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente, Andrea Oviedo ACUANALLE

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

Raque/. 3223089779

					3 6 6 3 0
(Co		FACTURA	CIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
ACUAVALLI Mds Por Vos	NOTIFIC	CACIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO	Versión No: 00
FECHA:	17	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	VILLA GORGONA
		DATO	OS DEL SUSCRIPTO	OR	
NOMBRE	ALIRIO CUENCA	F	CÓDIGO DE	EL SUSCRIPTOR	327500
DIRECCIÓN	CALLEJON LA OLIVA	- La Oliva	UBICACIÓN	7610-64-170-00	0230
ACHAVALL	F 0.4 F00 I : : /-	1 60	43 2 2 2		
		rma que el día 29-			

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-02-2023 en horas de matrice realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CALLEJON LA OLIVA - La Oliva en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Appro Administrativo ACUAVALLE Appro Administrativo ACUAVALLE ACUA

EL NOTIFICADO
CEDULA

FECHA 26-01-2023

Renuncio a la asistencia tecnica

SI NO

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1182998)		OT - 1513854
-	N	OMBRE	DIRE	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	ALIR	O CUENCA	CALLEJO	N LA OLIVA	VILLA GORGONA	1
ACUAVALLE	TELEFONO		IBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDI
Más Por Vos	2026018	7610-	-64-170-000230	327500	0	21
Fecha visita: 9-01	- 202 U Hora Inici	0:	Hora Finalización	n:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consum	0: 22 40	Lectura An	terior: _1812 183	4 Lectura Actual:	1834 1874.
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
Tine Viviende			ESPECIAL			
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		SECULE SHIPS		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIA	S 2	No. PERSONAS	_4_	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	20	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO		VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 150404896	
CONT. MEMBRES INFINITEIR	-					
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		
	REVISION I	NTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	EXISTENTES Y I	FUGAS	
LLAVES	6	SANITARIOS		OTROS	20	
DUCHAS	2_	PISCINAS	NO	FUGAS	NJ	
=0:			DETO 2400 071 IND	IOUE CANTIDAE		
EQU		ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAL	DES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	2	LAVES TERMINA	LES 4 0	TROS
LAVAMANOS	•	DUCHAS	2 (DRINALES	NO	
		DEV	SION DEL MEDIDOS			
		REVI	SION DEL MEDIDOF			
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	.DO	FUGA	VISIBLE	ND
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGI	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIEN	E DOS MESES PARA	REPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA E	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	DIDOR OBS	SERVACIÓN
2023-12-07	1874				. Se reals	go la visite
09-01-2024	1896				al predic	, el wal
11-01-2024	1898				se obser	va los
					instalaou	
					, /	ado. el
					1	esta juaro
	SIREQ	UIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÁS	los piso	3 -
VISITA CON GEOFONO	DÍA M	ES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	
			,			A #
	-				Juli A. Angulo (
· Donall	Coglora	- (chur		Apoyo Administrativo	ACUAVALLE
NOMBRE USUAR	Coglo 19 RIO ENTERABOCO 2	9002 /N	OMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACL	JAVALLE
*		1/	113579710	7		
		-	-170			
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICAD	0



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183048

Señor(a)

LEIDY YORANI CAICEDO CAICEDO

Suscriptor 326746

Ruta Reparto: 7610-64-130-000680

Dirección: K 11a 7 59 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183048 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183048

Señor(a)

LEIDY YORANI CAICEDO CAICEDO

Suscriptor 326746

Ruta Reparto: 7610-64-130-000680

Dirección: K 11a 7 59 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	1
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183048 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024

AT-1183048

Señor(a)

LEIDY YORANI CAICEDO CAICEDO

Suscriptor 326746

Ruta Reparto: 7610-64-130-000680

Dirección: K 11a 7 59 Ciudad: VIIIa Gorgona

0	,	1	
00	1		coción
por	debayo	del	a.
	poerte		

	NOTIFICADO
Fecha: 13-	01-2024 Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1183048.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183048

Señor(a)

LEIDY YORANI CAICEDO CAICEDO

Suscriptor **326746** Ruta Reparto **7610-64-130-000680** K 11a 7 59 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1165 - 1189, para un consumo de **24M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 28 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1183048 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1212.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1212 se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **11M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1212 se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Deisy Andrea Oviedo

ACUAVALLE
Mar Por Vos

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

SANITARIO	3	LAVAPLATOS		DIQUE CANTIDA	DES EXISTEN	TES
LAVAMANOS	3	- 1171 EATOS	_3_	LLAVES TERMINA	LES 3	OTROS
		DUCHAS	2	ORINALES	NO	
ERROR LECTURA		REVI	SION DEL MEDIDO)R		
	-	MEDIDOR PARA				
ESCAPE MEDIDOR	100	MEDIDOR II FOR	RIE ADS	FUGA	VISIBLE	51
SI TI	ENE FUGA INVISIBLE T	TIENE DOS MESES PARA R	EPARAR BASARO		INVISIBLE	NO
FECHA	LECTURA		A NOR, PASADO ESTE	TEMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSU	MO
2023-12-07	1189	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	Inch	
						OBSERVACIÓN
					-	
-01-2074	1212			-	/	leto la visifa
-01-2074	1712				al pro	to el eval
-01-2074	1212				/	lo el eval



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183049

Señor(a)

JUAN CARLOS FRANCO

Suscriptor 335352

Ruta Reparto: 7610-64-130-001385 Dirección: K 13 8a 03 P2 Ap 2 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183049 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

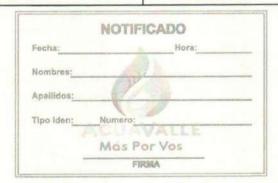
Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183049

Señor(a)

JUAN CARLOS FRANCO

Suscriptor 335352

Ruta Reparto: 7610-64-130-001385 Dirección: K 13 8a 03 P2 Ap 2 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183049 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024

AT-1183049

Señor(a)

JUAN CARLOS FRANCO

Suscriptor **335352** Ruta Reparto: **7610-64-130-001385**

Dirección: K 13 8a 03 P2 Ap 2 Ciudad: VIIIa Gorgona Se eleja notificación por debaja de la poerta

	NOTIFICADO
Fecha: 13-	01-7024 Hora:
Nombres:	
Apellidos:	7-3
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1183049.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183049

Señor(a)

JUAN CARLOS FRANCO

Suscriptor **335352** Ruta Reparto **7610-64-130-001385** K 13 8a 03 P2 Ap 2 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	7
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
-	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 584 - 622, para un consumo de **38M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1183049 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 632.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se Realiza visita en varias ocasiones, no se encuentra al usuario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 632."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se Realiza visita en varias ocasiones, no se encuentra al usuario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 632..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

Deisy Andrea

0	FAC	CTURACIÓN Y CARTERA		С	ódigo: M15 -	- F1
ACUAVALLI Más Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISIO	ÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE	CONSUMO		Versión No: (00
FECHA:	17 DICIEMBRE	2023 MU	JNICIPIO:	VILL	A GORGONA	1
		DATOS DEL SUSCRIPTOR				
NOMBRE	JUAN CARLOS FRANCO	CÓDIGO DEL SU	JSCRIPTOR	335352		
DIRECCIÓN	K 13 8A 03 P2 AP 2 - Parvenir	UBICACIÓN 7	7610-64-130-001	1385		
inspección a 142 de 1994 significativas anteriores	al predio ubicado en la direccion K. "De la revisión previa. Al prepa si frente a consumos anteriores. M.", para lo cual un funcionario de	rar las facturas, es obligación e ientras se establece la causa, la nuestra empresa se presentara	de las empr de las empr la factura se a en el predic	to previsto en esas investig hará con bas o en mención	el art. 149 d par las desvi se en la de p	de la leg aciones períodos
inspección a 142 de1994 significativas anteriores Dando cump de no nece	al predio ubicado en la direccion <u>K</u> . "De la revisión previa. Al prepa s frente a consumos anteriores. M	13 8A 03 P2 AP 2 - Porvenir en rar las facturas, es obligación e ientras se establece la causa, la nuestra empresa se presentara ficamos que podrá ser asistido arlo al momento del recibo de	n cumplimient de las empr la factura se a en el predic por un técni-	to previsto en esas investig hará con bas o en mención co designado	n el art. 149 de la la la de per la	de la legiaciones períodos en caso
inspección a 142 de 1994 significativas anteriores Dando cump de no nece colaboración	al predio ubicado en la direccion K. "De la revisión previa. Al prepa si frente a consumos anteriores. M.", para lo cual un funcionario de plimiento al debido proceso le noti esitar la asistencia deberá inform	13 8A 03 P2 AP 2 - Porvenir en rar las facturas, es obligación e ientras se establece la causa, la nuestra empresa se presentara ficamos que podrá ser asistido arlo al momento del recibo de	n cumplimient de las empr la factura se a en el predic por un técni-	to previsto en esas investig hará con bas o en mención co designado	n el art. 149 de la la la de per la	de la legiaciones períodos en caso
inspección a 142 de 1994 significativas anteriores Dando cump de no nece colaboración	al predio ubicado en la direccion K. "De la revisión previa. Al prepa si frente a consumos anteriores. M.", para lo cual un funcionario de plimiento al debido proceso le noti sitar la asistencia deberá informa que usted nos brinde de acue de consistante de la cuel consistante del consistante de la cuel consistante del consistante de la cuel	13 8A 03 P2 AP 2 - Porvenir en rar las facturas, es obligación e ientras se establece la causa, la nuestra empresa se presentara ficamos que podrá ser asistido arlo al momento del recibo de	n cumplimient de las empri la factura se a en el predici por un técni- de la presen	to previsto en esas investig hará con bas o en mención co designado	n el art. 149 de la la la de per la	de la legiaciones períodos en caso
inspección a 142 de1994 significativas anteriores Dando cump de no nece colaboración	al predio ubicado en la direccion K. "De la revisión previa. Al prepa si frente a consumos anteriores. M.", para lo cual un funcionario de plimiento al debido proceso le noti sitar la asistencia deberá informa que usted nos brinde de acue de consistante de la cuel consistante del consistante de la cuel consistante del consistante de la cuel	13 8A 03 P2 AP 2 - Porvenir en rar las facturas, es obligación e ientras se establece la causa, la nuestra empresa se presentara ficamos que podrá ser asistido arlo al momento del recibo de rdo a esta novedad. EL NOTIFICAL	n cumplimient de las emprisa factura se a en el predicipor un técnide la presento	to previsto en esas investig hará con bas o en mención co designado	n el art. 149 de la la la de per la	de la legiaciones períodos en caso

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1183049)		OT - 1513905
. 200		NOMBRE	DIR	ECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	JUAN C	ARLOS FRANCO	K 13 8A	03 P2 AP 2	VILLA GORGONA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO) (JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
		7610	-64-130-001385	335352	0	10
echa visita:	1-2024 Hora Ini	cio:	Hora Finalizació	n:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consur		Lectura An	terior: 574 584	Lectura Actual:	.584 622
	RESIDENCIAL	31	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMIL	IAS	No. PERSONAS		SERVICIO ACUE	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDID			E 1 2 3
FUNCIONANDO		SIN TAPA	20	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MARG		
SELLO VIOLADO	~	INVERTIDO		DIAMETRO MEDI		
			QUE CANTIDADES I			
LLAVES		SANITARIOS		OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
501			DETC 0400 071 1110			
	JIPOS DE BAJO C		RETO 3102-97)IND		The same of the sa	New years
SANITARIO	-	LAVAPLATOS		LLAVES TERMINA	LESOT	rros
LAVAMANOS		DUCHAS		ORINALES		
		REVI	SION DEL MEDIDOF	3		Mark 19
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO F	FUGA	VISIBLE	
ESCAPE MEDIDOR	No	MEDIDOR ILEGI	BLE N		INVISIBLE	
SITIE			REPARAR, PASADO ESTE T	IEMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	DIDOR OBSE	RVACIÓN
2023-12-07	622				Se realis	1
					al predio	el coal
10-01-2024	631				no se po	udo hacer
79-01-2024	632.				revision	interna po
					no se enco	intro al
					usvano,	
	SI REC	QUIERE MAS ESPACIO PAR	RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA	USE LA PARTE DE ATRÁS		
ISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZA	ACIÓN:	Staffmant
					1	
)
			/		100	A 0
P		/	7/	100	Gali A. Angulo C.	1
L	-)		Jonan		Apeye Administrativo	Agus pula Pula vidut
NOMBRE USUAR	RIO ENTERADO C.C	NC NC	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACU/	AVALLE
			1113519719			
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183046

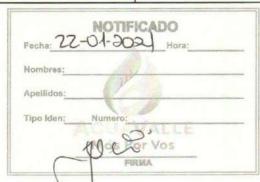
Señor(a)

RUBIELA GARCIA

Suscriptor 330065

Ruta Reparto: 7610-64-120-003350

Dirección: K 18 8a 27 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183046 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de der cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183046

Señor(a)

RUBIELA GARCIA

Suscriptor 330065

Ruta Reparto: 7610-64-120-003350

Dirección: K 18 8a 27 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
12	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183046 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Dirección: K 18 8a 27 Ciudad: VIIIa Gorgona

ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero	de 2024	
AT-1183046		
Señor(a)	gold. 01-13 Leja nofisicales bajo poersu	v
RUBIELA GARCIA	halo gver for	
Suscriptor 330065	1003350	

	NOTIFICADO	
Fosha:	Hora:	_
Nombres:		
Apellidos:	(4)	_
Tipo Iden:	Numero:	_
	Más Por Vos	
	FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1183046.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183046

Señor(a)

RUBIELA GARCIA

Suscriptor **330065** Ruta Reparto **7610-64-120-003350** K 18 8a 27 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apeliidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1169 - 1201, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 28 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1183046 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1231.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1231."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **14M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1231..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

ACUAVALLE

Profesional III de Operaciones

Deisy Andrea

	Alle
	632
A	CHAVALLE
	Mds Por Ves

FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:	17	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	VILLA GORGONA
E				- ·	

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE	RUBIELA GARCIA	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR		330065	
DIRECCIÓN	K 18 8A 27 - Manuel Escobar	UBICACIÓN	7610-64-120-0033	350	

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 2024-01-09 en horas de inspección al predio ubicado en la dirección K 18 8A 27 - Manuel Escobar en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Apoyo Administrative ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA 1113540510 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

~

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1183046)		OT - 1513902
	NOMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
RUBIELA GARCIA		K 18	3 8A 27	VILLA GORGONA	2
TELEFONO) L	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
3493342			330065	0	18
					PQR
Consur			terior: 4144 116	Lectura Actual:	1169 201
RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
NUMERO FAMIL	IAS Z	No. PERSONAS	5	SERVICIO ACUI	ED ALCANT
	CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR		Land Control
51	SIN TAPA	no	SIN CONECTAR	no_	
no	VIDRIO ROTO	no	No. SERIAL MARC	CA 150360584	
no	INVERTIDO	no	DIAMETRO MEDII	DOR NO	
REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y F	UGAS	
6	SANITARIOS	2	OTROS	no	
2	PISCINAS	NO	FUGAS	no	
JIPOS DE BAJO C	CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES	
2	LAVAPLATOS	2	LAVES TERMINAL	LES 2 0	TROS NO
2	DUCHAS			-	
	REVI	SION DEL MEDIDOF	2		FI STEE
				ATTERIORISM NO.	. 10
	MEDIDOR PARA	.DO F	UGA	VISIBLE	NO
no		DO F	FUGA	_	
	MEDIDOR ILEGI	C-2001		INVISIBLE	no
PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I	REPARAR, PASADO ESTE TI		INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO	NO ERVACIÓN
LECTURA	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS	no ervación liza vis
LECTURA	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS	no ervación liza vis
LECTURA	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS	no ervación liza vis
LECTURA	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS	NO ERVACIÓN
LECTURA 1201 19-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA I CONSUMO 32 30	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	no ervación liza vis
LECTURA 1201 123 (SI REC	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA F CONSUMO 3 2 3 0 QUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO 30 35 ALA OBSERVACIÓN DE VISITA O HORA INICIO:	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SE TEA FECHIC SE OBS LOS 11 EN BUTH ACIÓN:	ERVACIÓN LIZCI VIS CA OU PA STAUDA TESTADO
LECTURA 1201 12-3 (MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA F CONSUMO 3 2 3 0 QUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO 30 330 330 330 330	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SE TEA FECHIC SE OBS LOS 11 EN BUTH ACIÓN:	ERVACIÓN LIZCI VIS CA OU PA STAUDA TESTADO
LECTURA 1201 123 (SI REC	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA II CONSUMO 32 30 QUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO 30 33 ALA OBSERVACIÓN DE VISITA I HORA INICIO:	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO SE TEA FECHI SE OBS LOS 11 EN BUTH	ERVACION LIZCI VIS CA OU PROSTURAN STALACION TESTALO
LECTURA 1201 1231 SIRECTORA 1201 1231	MEDIDOR ILEGII ENE DOS MESES PARA II CONSUMO 32 30 QUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	DÍAS DE CONSUMO 30 33 HA LA OBSERVACIÓN DE VISITA II HORA INICIO:	EMPO SE COBRARA E SEGUIMIENTO O MED JSE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZA	INVISIBLE L 100% DEL CONSUMO DIDOR OBS SE TEA FECULT SE BBS LOS 11. En butt	ERVACION LIZCI VIS CA OU PROSTURAN STALACION TESTALO
	RUE TELEFONG 3493342 CONSUI RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMIL SI REVISION 6 2 DIPOS DE BAJO G	NOMBRE RUBIELA GARCIA TELEFONO 3493342 7610 CONSUMO: 25 32 RESIDENCIAL INDUSTRIAL NUMERO FAMILIAS CONDIC SI SIN TAPA VIDRIO ROTO INVERTIDO REVISION INTERNA INDIC SANITARIOS PISCINAS DIPOS DE BAJO CONSUMO(DEC	NOMBRE RUBIELA GARCIA TELEFONO 3493342 7610-64-120-003350 7610-64-120-003350 TOTAL PHORA Inicio: 9.30 Hora Finalización Consumo: 25 32 Lectura Ant RESIDENCIAL INDUSTRIAL	RUBIELA GARCIA TELEFONO 3493342 TOTO-64-120-003350 TOTO-64-120-00350 TOTO-64-120-00350 TOTO-64-120-00350 TOTO-64-120-00350 TOTO-64-120-00350 TOTO-64-120-00350	NOMBRE RUBIELA GARCIA RUBIELA GARCIA TELEFONO 3493342 7610-64-120-003350 TOTAL PHORA Inicio: RUBICACIÓN TOTAL PHORA INICIO: TOT



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183044

Señor(a)

JAUMER CANIZALEZ

Suscriptor 329897

Ruta Reparto: 7610-64-120-002750

Dirección: K 15 9 42 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183044 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183044

Señor(a)

JAUMER CANIZALEZ

Suscriptor 329897

Ruta Reparto: 7610-64-120-002750

Dirección: K 15 9 42 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183044 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024

AT-1183044

Señor(a)

JAUMER CANIZALEZ

Suscriptor 329897

Ruta Reparto: 7610-64-120-002750

Dirección: K 15 9 42 Ciudad: VIIIa Gorgona

202	4-01	-13		
	2014		Breaut	2
be	46 9	VE 17	4	
	('5			

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	N N
Apellidos:	· P
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
-	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1183044.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183044

Señor(a)

JAUMER CANIZALEZ

Suscriptor **329897** Ruta Reparto **7610-64-120-002750** K 15 9 42 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mos Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2054 - 2085, para un consumo de **31M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 06 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1183044 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2112.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 06-01-2024 fue de 2112."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, lectura tomada el 06-01-2024 fue de 2112..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

ACUAVALLE

	Δ.		
16	N.		
W	2	3	
10	59	۲.	
Adda I	Por	Vos	LE
	CU	CUAY	Mds Por Vos

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

ACUAVALLE Mde Por Vos	NOTIFICA	CIÓN REVISIÓN PRE	EVIA POR DESVIACIÓ	N DE CONSUMO	\	/ersión No: 00
FECHA:	17	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	VILL	A GORGONA
		DATO	OS DEL SUSCRIPT	OR		
NOMBRE	JAUMER CANIZALEZ		CÓDIGO D	EL SUSCRIPTOR	329897	
DIRECCIÓN	K 15 9 42 - La Cruz		UBICACIÓ	N 7610-64-120-0	02750	
inspección a de1994. "De significativas anteriores" Dando cump de no neces colaboración	S.A. ESP, le informal predio ubicado en la revisión previa. frente a consumos a ", para lo cual un fur dimiento al debido presitar la asistencia de que usted no receivante de la consumento al consum	la direccion K 15 S Al preparar las fa anteriores. Mientras ncionario de nuestra oceso le notificamo eberá informarlo a	9 42 - La Cruz en dacturas, es obligaciones se establece la cala empresa se presens que podrá ser asi I momento del rec	cumplimiento pre ión de las emp usa, la factura se entara en el pred istido por un técr ibo de la prese	evisto en el art. resas investiga e hará con base lio en mención. nico designado ente notificación	149 de la ley 142 ir las desviaciones e en la de períodos por usted; en caso n. Agradecemos la
Apoyo A	Angulo C. Acuaval	LE		08EV1	CAN'20	ules

Jan 1		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1183044)	7 7 7 7	OT - 1513900
W.		NOMBRE	DIR	RECCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	JAUN	IER CANIZALEZ	K	15 9 42	VILLA GORGONA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFON	C	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
	4737077	7610	-64-120-002750	329897	14953883	15
Fecha visita: 20 2 9			Hora Finalizació	ón: 11:35 C	RITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consu	mo: 18-31	Lectura Ar	nterior: 2056 2054	Lectura Actual:	2054 2085
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		FICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		NQUILINATO	
	NUMERO FAMIL		No. PERSONAS		ERVICIO ACUE	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIC	OOR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	no	SIN CONECTAR	no	
DETERIORADO	no	VIDRIO ROTO	NO.	No. SERIAL MARCA	110.7	
SELLO VIOLADO	no	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIDO	OR 1/L	
	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES	EXISTENTES Y FU	GAS	NILES FIE
LLAVES	_3_	SANITARIOS	1	OTROS	no	
DUCHAS		PISCINAS	no	FUGAS	10	
EQ	UIPOS DE BAJO (CONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	DIQUE CANTIDADE	S EXISTENTES	
SANITARIO	1	LAVAPLATOS	/	LLAVES TERMINALE	s / or	ROS NO
LAVAMANOS	no	DUCHAS	_1_	ORINALES	no	
		REVI	SION DEL MEDIDO	R		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO	FUGA	VISIBLE	13
ESCAPE MEDIDO	R ho					10
		MEDIDOR ILEGIE ENE DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE 1		00% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDI	OR OBSE	RVACIÓN
2023-12-07	2085	31	30		Realiza.	Ja N.3/+
1024-01-06	2112	27	29		111	en terren
					stobses	van las
					buen Eg	ta do
ISITA CON GEOFONO		QUIERE MAS ESPACIO PAR. MES AÑO	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	USE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZAC	IÓN:	
ISTA CON GEOF ONC	DIA	WES ANO	HORA INICIO:	HORA FINALIZAC	ION:	
To the						
X Ro	OBEVICA	IN Zales u	ulder 2:0	13	li A. Angulo C.	CUAVALLE
NOMBRE LISUAL	RIO ENTERADO C.C	NO	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACUA	VALLE
	467451		6.889.195		T UNUIUNARIU ACUA	VALLE
OBSEDVACIO	ON DE CONTROL				VERMINATE	
UBSERVACIO	JIN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	

.



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1156460

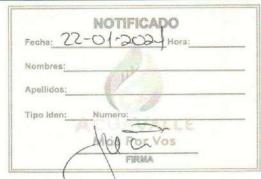
Señor(a)

GALEANO DOMINGUEZ ANA ELSY

Suscriptor 356121

Ruta Reparto: 7610-64-130-002260

Dirección: K 13 8 41 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1156460 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1156460

Señor(a)

GALEANO DOMINGUEZ ANA ELSY

Suscriptor 356121

Ruta Reparto: 7610-64-130-002260

Dirección: K 13 8 41 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	79
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1156460 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 13 de diciembre de 2023 AT-1156460

Señor(a)

GALEANO DOMINGUEZ ANA ELSY

Suscriptor **356121** Ruta Reparto: **7610-64-130-002260** Dirección: **K 13 8 41**

Dirección: K 13 8 41 Ciudad: Villa Gorgona



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1156460.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL **OFICIO**

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 13 de diciembre de 2023 AT-1156460

Señor(a)

GALEANO DOMINGUEZ ANA ELSY

Suscriptor **356121** Ruta Reparto **7610-64-130-002260** K 13 8 41 Villa Gorgona



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de octubre de 2023 al 07 de noviembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1324 - 1393, para un consumo de **69M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 12 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 12 de diciembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1156460 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
 - Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1454.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"• Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario del piso 1 y 2, se recomienda repara la fuga lo más pronto posible"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **32M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga visible en el sanitario del piso 1 y 2, se recomienda repara la fuga lo más pronto posible.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

15

NOVIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

GALEANO DOMINGUEZ ANA ELSY

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

356121

DIRECCIÓN K 13 8 41 - Progreso

UBICACIÓN

7610-64-130-002260

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-11-2023 en horas de Torolo realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 13 8 41 - Progreso en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que uste no coninde de acuerdo a esta novedad.

Apoyo Administrativo ACUAYALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio: 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA COPIA: USUARIO

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT -	1156460)		OT - 1475784
	1	NOMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
Co	GALEANO DO	OMINGUEZ ANA EL	LSY K 13	8 4 1	VILLA GORGONA	1
ACUAVALLE	TELEFONO	L	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Más Por Vos	8663866	7610-	-64-130-002260	356121	29346412	36
echa visita: 2073	12-12 Hora Inic	cio:	Hora Finalización	:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consun	no: # 69	Lectura Ante	erior: 1324	Lectura Actual:	1361 1393
	RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILI	AS 1	No. PERSONAS	4	SERVICIO ACU	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	DR .		
FUNCIONANDO	5)	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA 180142934	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDI	IDOR 1/7	
Fall Callet	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y	FUGAS	
LLAVES	6	SANITARIOS	2	OTROS	NO	
DUCHAS	2	PISCINAS	NO	FUGAS	No	
EQU	JIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAI	DES EXISTENTES	
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	2. L	LAVES TERMINA	LES 2 O	TROS
LAVAMANOS	7	DUCHAS	7 0	RINALES	No	
		9220121110				
		REVI	SION DEL MEDIDOR			4.7
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	ADO F	UGA	VISIBLE	\$ 0
ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR ILEGI			INVISIBLE _	NO
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA	REPARAR, PASADO ESTE TIL	EMPO SE COBRARA I	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	EDIDOR OBS	SERVACIÓN
2023-11-07	1393				50 100/17	alausita
2053-12-15	1454				al predio	ल ८००।
					Se desar	og Forgas
					en 4 60	mitorio A
					poume	(4 Seque
					piso.	100
	SI RE	QUIERE MAS ESPACIO PAI	RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA L			
VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ZACIÓN:	
					-	36
Cina	E184 6	1	01-10	9.1	A Argula C ACU.	AVALLE.
	DIO ENTERADO O O	Jures	OMBRE SERVIDOR REDES	Apo	yo Administrativo ACU	JAVALLE
NOMBRE USUAF	RIO ENTERADO C.C	N	OMBRE SERVIDOR REDES		1 SINGISTANIO ACC	Wr a W. F. Shadadan
27-5	76.416					
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIFICATION		VERIFICAD	0

3

. .



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182988

Señor(a)

ELVIA CUELLAR

Suscriptor 331125

Ruta Reparto: 7610-64-150-000356 Dirección: C 9 9a 77 P3 Ap 2 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182988 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182988

Señor(a)

ELVIA CUELLAR

Suscriptor **331125** Ruta Reparto: **7610-64-150-000356** Dirección: **C 9 9a 77 P3 Ap 2**

Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	(Y)
Tipo iden:	Numero:
	Mas Por Vos
100	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182988 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024

AT-1182988

Señor(a)

ELVIA CUELLAR

Suscriptor 331125

Ruta Reparto: 7610-64-150-000356 Dirección: C 9 9a 77 P3 Ap 2

Ciudad: VIIIa Gorgona

Se dya no tifecoción por debayo dela perde

	NOTIFIC	ADO	
Fecha: 13-	01-2024	Hora:	
Nombres:	A SP		
Apellidos:	- (10		_
Tipo Iden:	Numero:	ALLE	_
	Mas Por	Vos	
	FIRM	A	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182988.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182988

Señor(a)

ELVIA CUELLAR

Suscriptor **331125** Ruta Reparto **7610-64-150-000356** C 9 9a 77 P3 Ap 2 Villa Gorgona



Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1081 - 1106, para un consumo de **25M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182988 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1116.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1116."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1116.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente.

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

(8)	FA	CTURACIÓN Y CARTERA		Código: M15 - F1
ACUAVALLE Més Por Vos	NOTIFICACIÓN REVISION	ÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSU	JMO	Versión No: 00
FECHA:	17 DICIEMBRE	E 2023 MUNICIPIO):	VILLA GORGONA
		DATOS DEL SUSCRIPTOR		
NOMBRE	ELVIA CUELLAR	CÓDIGO DEL SUSCRIPT	TOR	331125
DIRECCIÓN	C 9 9A 77 P3 AP 2 - La Mara	UBICACIÓN 7610-64-1	150-0003	356
142 de1994	il predio ubicado en la direccion <u>C</u> . "De la revisión previa. Al prepa	a 29-12-2023 en horas de <u>Taro</u> 29 9A 77 P3 AP 2 - La <u>Mara</u> en cumpliarar las facturas, es obligación de las	miento	previsto en el art. 149 de la le
142 de1994 significativas anteriores	il predio ubicado en la dirección <u>C</u> . "De la revisión previa. Al prepa s frente a consumos anteriores. M ", para lo cual un funcionario de	en horas de Tara 29 9A 77 P3 AP 2 - La Mara en cumpliarar las facturas, es obligación de las dientras se establece la causa, la factur nuestra empresa se presentara en el prificamos que podrá ser asistido por un	miento empre ra se h oredio	o previsto en el art. 149 de la le esas investigar las desviacione nará con base en la de período en mención.

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

CEDULA

FECHA 26-12-2023

Renuncio a la asistencia técnica

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT .	- 1182988)		OT - 1513844
1	NO	OMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	ELVIA	CUELLAR	C 9 9A 77 P3 AP 2		VILLA GORGONA	2
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
		7610-	64-150-000356	331125	12345678	5
echa visita:	Hora Inici	0:	Hora Finalización	n:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consumo		Lectura Ant	erior: 1074 108	1 Lectura Actual:	1087 1106.
	RESIDENCIAL	SI	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL	S	INQUILINATO	
×	NUMERO FAMILIA	s o	No. PERSONAS	O	SERVICIO ACU	ED ALCANT
			CIONES DEL MEDIDO			
FUNCIONANDO		SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	w	VIDRIO ROTO	GN	No. SERIAL MAR	CA 150380729	
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDI	DOR	
	REVISION IN	NTERNA INDIC	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y	FUGAS	
LLAVES	(Sample 2)	SANITARIOS		OTROS		
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS		
EQI	UIPOS DE BAJO CO	NSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	
SANITARIO		LAVAPLATOS	L	LAVES TERMINA	LES O	TROS
LAVAMANOS		DUCHAS	C	PRINALES		
		RF\/IS	SION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA		- International			VISIBLE	DA GOOD
			DO F	UGA		
ESCAPE MEDIDOF	_10 -	MEDIDOR ILEGIE			INVISIBLE _	
	ENE FUGA INVISIBLE HENE	E DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE TII	EMPO SE COBRARA E	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	1	ERVACIÓN
2023-12-07	1106				De orale	, ,
					al prodio	el coal
9-01-2023	1116				Se observe	e desocupo
	SIREQU	IIERE MAS ESPACIO PAR	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA U	ISE LA PARTE DE ATRÁS		
ISITA CON GEOFONO) DÍA ME	ES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ACIÓN:	
			/			n #
	1	1			The A. Angulo C.	1
1) esoc	/	fo	han	3	ALI A. Angulo C.	ACUAYALLE
NOMBRE USUA	₹IO ENTERADO C.C		MBRE SERVIDOR REDES	-	FUNCIONARIO ACU	DAVALLE
		0 1	113519719			
OBSERVACIÓ	ON DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182996

Señor(a)

CLAUDIA PATRIIA HERNANDEZ

Suscriptor 356851

Ruta Reparto: 7610-64-160-004685 Dirección: C 16a 14 39 Plao 2 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182996 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182996

Señor(a)

CLAUDIA PATRIIA HERNANDEZ

Suscriptor 356851 Ruta Reparto: 7610-64-160-004685 Dirección: C 16a 14 39 Plso 2 Ciudad: Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	- 49
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182996 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024

Señor(a)

AT-1182996

CLAUDIA PATRIIA HERNANDEZ

Suscriptor 356851

Ruta Reparto: **7610-64-160-004685** Dirección: **C 16a 14 39 Piso 2**

Ciudad: VIIIa Gorgona

	1	
diam'r.	0	defuerción
poor	lebaj	o ale Lo
,	puera.	

Fecha: 13-	0/- 2024 Hora:	
Nombres:	437	
Apellidos:		
Tipo Iden:	Numero:	_
	Mas Por Vos	
-	FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182996.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182996

Señor(a)

CLAUDIA PATRIIA HERNANDEZ

Suscriptor **356851** Ruta Reparto **7610-64-160-004685** C 16a 14 39 Piso 2 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	7/4
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Par Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 52 - 92, para un consumo de **40M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182996 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 127.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 127 se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 127 se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

=	mi	. 1	Λ.	
	CI		М	

17

DICIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

CLAUDIA PATRIIA HERNANDEZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

356851

DIRECCIÓN

KR 7 8A 45 P 2 - Mara Auxiliadora

UBICACIÓN

7610-64-160-004685

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-01-2023 en horas de manara realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion KR 7 8A 45 P 2 - Mara Auxiliadora en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Gali CA. CAngulo C. ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA -7192731301

FECHA

26-12-2023

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

SI NO

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	1182996)		OT - 1513852
4	1	NOMBRE	DIRE	CCIÓN	MUNICIPIO	ESTRATO
	CLAUDIA PA	ATRIIA HERNANDE	Z KR 7 8A 45 P 2		VILLA GORGONA	2
ACUAVALLE	TELEFONO	L	JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO
Más Por Vos		A500	-64-160-004685	356851	16598990	10
Fecha visita: 69-0	Hora Inic	cio:	Hora Finalización	:	CRITICA X	PQR
Periodo: 3352			Lectura Ant	erior: 30 52	Lectura Actual:	52 92
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILI	AS Z	No. PERSONAS	2	SERVICIO ACUI	ED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR	CA A22FA216478	3
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	DO	DIAMETRO MED	IDOR	
		INTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y	FUGAS	
LLAVES	4	SANITARIOS	2	OTROS	NO	
DUCHAS	2	PISCINAS	NO	FUGAS	1-san	Harro
EQU	JIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAI	DES EXISTENTES	Jan 19-18
SANITARIO	2	LAVAPLATOS	2 1	LAVES TERMINA	LES 2 0	TROS
LAVAMANOS	~0	DUCHAS		PRINALES	~0	
		REVI	SION DEL MEDIDOR			4
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	ADO F	UGA	VISIBLE	5 1
ESCAPE MEDIDOR	e no	MEDIDOR ILEGI	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS MESES PARA	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA I	EL 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	DIDOR OBS	ERVACIÓN
2023-12-07	92				Se rece	120 la
22	412				Usda al	
09-01-2024	127					observa
					Sanita	
			RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA I		CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	
VISITA CON GEOFONO) DÍA I	MES AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ	ZACION:	
			/			
						3.0
Λ	N DAVIA	/	7.6		Juli A. Angulo (Apoyo Administrativo	
MINUA AN	RIO ENTERADO C.C	6	OMBRE SERVIDOR REDES		Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACU	ACUAVALLE
		/"	1113519769	,		
27192437301)			*	VERIFICADO	2
OBSERVACIO	ON DE CONTROL		VERIFICADOR		VERTICADO	



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182993

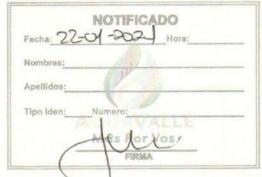
Señor(a)

ANA MILENA ORTIZ

Suscriptor 328863

Ruta Reparto: 7610-64-160-001600

Dirección: Mz C Cs 9 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182993 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182993

Señor(a)

ANA MILENA ORTIZ

Suscriptor 328863

Ruta Reparto: 7610-64-160-001600

Dirección: Mz C Cs 9 Ciudad: Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182993 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182993

Señor(a)

ANA MILENA ORTIZ

Suscriptor 328863 Ruta Reparto: 7610-64-160-001600 Dirección: Mz C Cs 9

Dirección: Mz C Cs 9 Ciudad: Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha: /9-	01- 2024 Hora:
Nombres:	Milala sieco exis
Apellidos:	7
Tipo Iden:	Numero: 29.844231
	Mas Por Vos
-	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182993.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182993

Señor(a)

ANA MILENA ORTIZ

Suscriptor **328863** Ruta Reparto **7610-64-160-001600** Mz C Cs 9 Villa Gorgona

	NOTIFIC	ADU
Fecha: 17.	01-2024	Hora:
Nombres:	- 4	
Apellidos:	31-2	6
Tipo Iden:	Numero:	ALLE
	Mas Por	
-	FIRM	A

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1537 - 1561, para un consumo de **24M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182993 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1581.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se Realiza visita en varias ocasiones, no se encuentra al usuario, lectura tomada el 11-01-2024 fue de 1584. Servicio auto reconectado)"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **19M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se Realiza visita en varias ocasiones, no se encuentra al usuario, lectura tomada el 11-01-2024 fue de 1584. Servicio auto reconectado).

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Deisy Andrea

Oveda ACUAYALLE

May Par You

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones

(%)			ACIÓN Y CARTERA			Código: M15 - F1
Mde Por Vos	NOTIFICA	ACIÓN REVISIÓN PR	REVIA POR DESVIAC	ÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA:	17	DICIEMBRE	2023	MUNICIPIO:	VIL	LA GORGONA
		DAT	OS DEL SUSCRIP	TOR		
NOMBRE	ANA MILENA ORTIZ		CÓDIGO	DEL SUSCRIPTOR	328863	
DIRECCIÓN	MZ C CS 9 - Las Acacias		UBICACIO	ON 7610-64-160-00	1600	
de1994. "De significativas anteriores Dando cump	e la revisión previa. s frente a consumos ", para lo cual un fu olimiento al debido pr	anteriores. Mientra ncionario de nuest roceso le notificam	facturas, es obliga as se establece la c tra empresa se pres aos que podrá ser a	ción de las empre ausa, la factura se sentara en el predic sistido por un técni	esas investion hará con ba o en mención ico designad	gar las desviacione ise en la de período n. lo por usted; en cas
de1994. "De significativas anteriores Dando cump de no nece colaboración	e la revisión previa. s frente a consumos .", para lo cual un fu olimiento al debido prisitar la asistencia de que usted nos bri	Al preparar las f anteriores. Mientra ncionario de nuest roceso le notificam leberá informarlo	facturas, es obliga as se establece la ci tra empresa se pres los que podrá ser a al momento del re a esta novedad.	ción de las empre ausa, la factura se sentara en el predic sistido por un técni	esas investion hará con ba con mención con designado de notificación de contra de cont	gar las desviacione: se en la de período: n. lo por usted; en casi



2	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1182993)								
	NOMBR ANA MILENA		DIRECCIÓN MZ C CS 9		MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2			
	TELEFONO	UBICACIÓN		SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO			
	2946432	7610-64-160-001600		328863	0	6			
	Hora Inicio		Hora Finalizacio	ón.					

	ANA	ANA MILENA ORTIZ			MZ C CS 9		2	
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO		ı	UBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO	
	2946432		7610	-64-160-001600	328863	0	6	
Fecha visita:	Hora Inic	cio:		Hora Finalizac	ión:			
CRITICA 09-01-2					- Marine	RITICA X PQ	R	
Motivo: VISITA VE	RIFICACION			37-1561:	= 24.			
	RESIDENCIAL		SI	COMERCIAL		OFICIAL		
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL			ESPECIAL		INQUILINATO		
•	NUMERO FAMILI	-		No. PERSONAS			ED ALCANT	
	NUMERO FAMILI	AS _				SERVICIO ACU	ED ALCANI	
N. S. A. M. R.			CONDI	CIONES DEL MED	DIDOR			
FUNCIONANDO		SIN TA	PA	~	SIN CONECTAR	No		
DETERIORADO	no	VIDRIC	ROTO	20	No. SERIAL MAR	CA 150314011		
SELLO VIOLADO	20	INVER	TIDO	~0	DIAMETRO MED	IDOR		
			-		S EXISTENTES Y			
LLAVES	390 T 130 T 20 T 20	Carron Carro	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	CONTRACTOR		2015/2110/1992		
		SANITA	VIII CHIESE		OTROS			
DUCHAS		PISCIN	IAS	-	FUGAS			
EQ	UIPOS DE BAJO C	ONSUM	O(DEC	RETO 3102-97)II	NDIQUE CANTIDAL	DES EXISTENTES		
SANITARIO		LAVAP	LATOS		LLAVES TERMINA	LES O	TROS	
LAVAMANOS								
LAVAMANOS		DUCHA	45		ORINALES	-		
			REV	ISION DEL MEDID	OR			
ERROR LECTURA		MEDID	OR PARA	ADO	FUGA	VISIBLE		
ESCAPE MEDIDOR	0 0					INVISIBLE		
				IBLE NO		W: Pure contract to the contra		
SI TI	ENE FUGA INVISIBLE TIE	NE DOS ME	SES PARA	REPARAR, PASADO EST	TE TIEMPO SE COBRARA I	EL 100% DEL CONSUMO	-	
FECHA	LECTURA	CON	SUMO	DÍAS DE CONSUM	O SEGUIMIENTO O ME	DIDOR OBS	ERVACIÓN	
						Se real	190 /a VISIA	
09-01-2024	1582			2		al pridio	en varias	
11-01-2024	1584					ocosiones	y no fue	
						posible hi	acer revision	
						antorna p	orger no se	
						encon tro	al asvano	
	01.00	DI WEDE MAR	ESPACIO DA	DA LA ODDERNACIÓN DE MIC	SITA USE LA PARTE DE ATRÁS	Se oleja s	eruisto susp	
/ISITA CON GEOFONO			AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZ		ian monies	
VIOTA CON CLOT ONC	DIA	VILO	AITO	HOTA MIGIO.	HONATHALLE	AOIOIT.		
							191	
/	- 0			2/			AL	
(0/			Gili A. Angulo C.		
NOMBRE LISUAL	RIO ENTERADO C.C		N	OMBRE SERVIDOR REDI	ES	Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE		
The Maria Court			/					
			/	1113519719.				
OBSERVACIO	ÓN DE CONTROL			VERIFICADOR		VERIFICADO)	



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182991

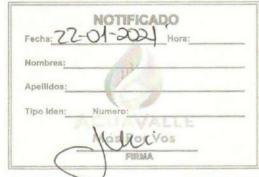
Señor(a)

HILBEIRO NUEZ

Suscriptor 329664

Ruta Reparto: 7610-64-150-002290

Dirección: K 10 12 39 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182991 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182991

Señor(a)

HILBEIRO NUEZ

Suscriptor 329664

Ruta Reparto: 7610-64-150-002290

Dirección: K 10 12 39 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182991 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182991

Señor(a)

HILBEIRO NUEZ

Suscriptor **329664** Ruta Reparto: **7610-64-150-002290**

Dirección: K 10 12 39 Ciudad: VIIIa Gorgona

Namhras: Pla	- 11: -
Nombres. CC	molie Minz
Apellidos:	0
Tipo Iden: N	umero: 66 967. 482.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182991.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182991

Señor(a)

HILBEIRO NUEZ

Suscriptor **329664**Ruta Reparto **7610-64-150-002290**K 10 12 39
Villa Gorgona

01-2024	Hora:	
clan	die	
Na	-	
Numero:	66.967.	182
Mes.Po	r. Was	
	Na	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo:

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1688 - 1723, para un consumo de **35M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 28 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182991 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1745.
 - Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1745 se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1745 se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Deisy Andrea Oviedo

ACUAVALLE
Most Por Vos

Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

17

DICIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

HILBEIRO NU EZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

329664

DIRECCIÓN

K 10 12 39 - Central

UBICACIÓN

7610-64-150-002290

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-72-2023 en horas de realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 10 12 39 - Central en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



'Emelina Nuñez

EL NOTIFICADO

CEDULA -21351615

FECHA

26-12-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1182991)		OT - 1513847	
The same of the sa	1	OMBRE	DIRECCIÓN K 10 12 39		MUNICIPIO	ESTRATO	
	HILB	EIRO NU EZ			VILLA GORGONA	2	
ACUAVALLE Más Por Vos	TELEFONO		IBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDI	
Mas For Yos		7610-	-64-150-002290	329664	329664	13	
echa visita: 09-01-	-2024 Hora Inic	cio:	Hora Finalización	າ:	CRITICA X	PQR	
Periodo: 3352	Consun	10: 13 35	Lectura Ant	terior: 1875 (68)	B Lectura Actual:	1688 1723	
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL		
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO		
	NUMERO FAMILI	AS /	No. PERSONAS	1	SERVICIO ACU	ED ALCANT	
V <mark>-</mark> A		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	OR		3-1-1	
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO		
DETERIORADO	~0	VIDRIO ROTO	20	No. SERIAL MARC	150380687		
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDIC	OOR		
	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y F	UGAS		
LLAVES	_3_	SANITARIOS	/	OTROS	~0		
DUCHAS		PISCINAS	No	FUGAS	1- Fuga	en sandar	
EQL	JIPOS DE BAJO C	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	ES EXISTENTES		
SANITARIO		LAVAPLATOS		LAVES TERMINAL	es / o	TROS	
LAVAMANOS		DUCHAS	_/_ 0	RINALES	NO		
74 EF		REVI	SION DEL MEDIDOR		F. 134		
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO F	UGA	VISIBLE	51	
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIE	BLE NO		INVISIBLE	NO	
SI TIE	NE FUGA INVISIBLE TIEN	NE DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA EL	. 100% DEL CONSUMO		
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MED	IDOR OBS	ERVACIÓN	
2023-12-07	1723				Se real	leta la visi	
	12115				al predis	el wal	
09-01-2024	1745				Se observ	a una fe	
				- 6	er el sar	nidano,	
ISITA CON GEOFONO		UIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	A LA OBSERVACIÓN DE VISITA U HORA INICIO:	ISE LA PARTE DE ATRÀS HORA FINALIZA	CIÓN:		
		7110	TIOI VA II VIOIO	TIOTAL INALIZA	ioloit.		
				the state of the s			
			1				
* Emelina	Nuñez	1	Johan	9	Guli A. Angulo C.		
	IO ENTERADO C.C		MBRE SERVIDOR REDES		poyouAddronismativacu	ADMINISTRE	
213616	15	/ "	117579719.				
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL		VERIEICADOR		VEDIEICADO		

.



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183050

Señor(a)

ROSA INES JOJOA

Suscriptor 327761

Ruta Reparto: 7610-64-140-000610

Dirección: K 12 10 76 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183050 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1183050

Señor(a)

ROSA INES JOJOA

Suscriptor 327761

Ruta Reparto: 7610-64-140-000610

Dirección: K 12 10 76 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	3
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1183050 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1183050

Señor(a)

ROSA INES JOJOA

Suscriptor 327761

Ruta Reparto: 7610-64-140-000610

Dirección: K 12 10 76 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha: 13	-01 20 24 Hora:
Nombres:	Adula
Apellidos:	nin elin
Tipo Iden:	Numero: 29-844231
	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1183050.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182990

Señor(a)

BELISARIO GONZALEZ

Suscriptor 329360

Ruta Reparto: 7610-64-150-000830

Dirección: **K 9a** Ciudad: **VIIIa Gorgona**



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182990 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182990

Señor(a)

BELISARIO GONZALEZ

Suscriptor 329360

Ruta Reparto: 7610-64-150-000830

Dirección: K 9a Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182990 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182990

Señor(a)

BELISARIO GONZALEZ

Suscriptor 329360

Ruta Reparto: 7610-64-150-000830

Dirección: K 9a Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha: 13	7-01-2024 Hora:
Nombres:	Marino Vaknora
Apellidos:	Valencia varela
Tipo Iden:	C Numero: 1113173691
	Mas Por Vos
	FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182990.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182990

Señor(a)

BELISARIO GONZALEZ

Suscriptor **329360** Ruta Reparto **7610-64-150-000830** K 9a Villa Gorgona

Fecha: 12-01-202	TIFICADO Hora:
Nombres: Manu	4
Apellidos: Voku	u wala
lipo Iden: C _ Numer	1113523691
Mas	Por Vos
-	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 791 - 840, para un consumo de **49M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182990 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 899.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 899 se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **40M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 899 se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

DICIEMBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

BELISARIO GONZALEZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

329360

DIRECCIÓN

K 9A - La Mara

UBICACIÓN

7610-64-150-000830

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 29-12-2023 en horas de garda realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 9A - La Mara en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos primie de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL: EMPRESA, COPIA: USUARIO

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 1182990)					
22	NO	OMBRE	DIRECCIÓN		MUNICIPIO	ESTRATO
	BELISAR	IO GONZALEZ	K	(9A	VILLA GORGONA	1
ACUAVALLE Mds Por Vos	TELEFONO	U	BICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDI
		7610-	64-150-000830	329360	0	9
echa visita:	1-2024 Hora Inicio		Hora Finalización		CRITICA X	PQR
Periodo: 3352	Consumo	0: 19 49.	Lectura Ant	erior: 782 791	Lectura Actual	791 840
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL	
Tipo Vivienda	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO	
	NUMERO FAMILIA	s /	No. PERSONAS	5	SERVICIO ACL	JED ALCANT
		CONDIC	CIONES DEL MEDIDO	OR		
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	NO	SIN CONECTAR	NO	
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	NO	No. SERIAL MAR		
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MEDI	DOR	
			QUE CANTIDADES E	XISTENTES Y F	UGAS	
LLAVES	2	SANITARIOS	/	OTROS		
DUCHAS	-1_	PISCINAS	MO	FUGAS	1- fugo	ensanida
EQL	JIPOS DE BAJO CO	NSUMO(DEC	RETO 3102-97)INDI	QUE CANTIDAD	DES EXISTENTES	3
SANITARIO		LAVAPLATOS	_/_ L	LAVES TERMINA	LES /	OTROS
LAVAMANOS	NO	DUCHAS	_/	PRINALES	NO	
1.00		REVIS	SION DEL MEDIDOR			
ERROR LECTURA		MEDIDOR PARA	DO F	UGA	VISIBLE	51
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIE	BLE NO		INVISIBLE	NO
SI TIE	ENE FUGA INVISIBLE TIENE	DOS MESES PARA F	REPARAR, PASADO ESTE TI	EMPO SE COBRARA E	L 100% DEL CONSUMO	
FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEL	DIDOR OB	SERVACIÓN
2023-12-07	840				Sirah	ta la vesi
20 2.4.4					al predi	o el coal s
29-01-2024	899-				el sanida	1 fuga en
					el sanido	no.
ISITA CON GEOFONO	DÍA ME		A LA OBSERVACIÓN DE VISITA L HORA INICIO:	ISE LA PARTE DE ATRÁS HORA FINALIZ	ACIÓN:	
IOTA CON GEO! CHO	DIA WIL	13 ANO	HORA INICIO.	HORA FINALIZA	ACION.	
101	11/150		/	0	Thodan in	4
100	17/50	1	hour	3	di A. Angulo C.	ACUAYALLE
0.00	RIO ENTERADO C.C	1	MBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO AC	HALATIE . vas
· 15600	Mojor	1				
OBSERVACIÓ	N DE CONTROL	-	VERIFICADOR		VERIFICAD	0



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182997

Señor(a)

VERONICA REYES RODRIGUEZ

Suscriptor **330234** Ruta Reparto: **7610-64-160-006160**

Dirección: Mz B Cs 5 Ciudad: VIIIa Gorgona



Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182997 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente.

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de enero de 2024 AT-1182997

Señor(a)

VERONICA REYES RODRIGUEZ

Suscriptor 330234

Ruta Reparto: 7610-64-160-006160

Dirección: Mz B Cs 5 Ciudad: VIIIa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	9/49
Tipo Iden:	Numero:
	Mas Por Vos
	FIRMA

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1182997 de fecha (dia) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia integra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO



Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 1.	2 d	e ene	ero de	2024
-------------------	-----	-------	--------	------

AT-1182997

Señor(a)

VERONICA REYES RODRIGUEZ

Suscriptor 330234

Ruta Reparto: 7610-64-160-006160

Dirección: Mz B Cs 5 Ciudad: VIIIa Gorgona Se oliga nodificación por debajo dela porda

	NOTIFICADO	
Fecha: 13-	0/- 2324 Hora:	
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo Iden:	Numero:	_
	Más Por Vos	
	FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1182997.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 12 de enero de 2024 AT-1182997

Señor(a)

VERONICA REYES RODRIGUEZ

Suscriptor **330234** Ruta Reparto **7610-64-160-006160** Mz B Cs 5 Villa Gorgona

	NOTIFICADO
Fecha:	Hora:
Nombres:	
Apellidos:	
Tipo Iden:	Numero:
	Más Por Vos
	FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 07 de noviembre de 2023 al 07 de diciembre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1290 - 1314, para un consumo de **24M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 26 de diciembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 09 de enero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1182997 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1352.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario del piso 3, medidor compartido para tres piso, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1352 se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **10M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observa fuga visible en el sanitario del piso 3, medidor compartido para tres piso, lectura tomada el 09-01-2024 fue de 1352 se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

6	FACTURA	ACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
ACUAVALLE NOTIFIC	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO		Versión No: 00
FECHA: 17	DICIEMBRE	2023 MUNICIPIO:	VILLA GORGONA
	DAT	OS DEL SUSCRIPTOR	
NOMBRE VERONICA REYES RO	DRIGUEZ	CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR	330234
DIRECCIÓN MZ B CS 5 - Mara Auxilia	adora	UBICACIÓN 7610-64-160-0061	60
42 de1994. "De la revisión pre ignificativas frente a consumos interiores", para lo cual un fu	la direccion MZ B C evia. Al preparar las anteriores, Mientras uncionario de nuestr	S 5 - Mara Auxiliadora en cumplimiento si facturas, es obligación de las empres se establece la causa, la factura se ha ra empresa se presentara en el predio e	previsto en el art. 149 de la le sas investigar las desviacione ará con base en la de període en mención.
Pando cumplimiento al debido po le no necesitar la asistencia de la no necesitar la asistencia de la no necesitar la asistencia de	la direccion MZ B C evia. Al preparar las anteriores. Mientras uncionario de nuesti roceso le notificamo deberá informarlo a	S 5 - Mara Auxiliadora en cumplimiento s facturas, es obligación de las empres s se establece la causa, la factura se ha ra empresa se presentara en el predio e os que podrá ser asistido por un técnico al momento del recibo de la presente al momento del recibo de la presente ser acceptante de la presente ser acceptante de la presente de la pr	previsto en el art. 149 de la le sas investigar las desviacione ará con base en la de període en mención.
142 de1994. "De la revisión pre significativas frente a consumos anteriores", para lo cual un fu Dando cumplimiento al debido p de no necesitar la asistencia de	la direccion MZ B C evia. Al preparar las anteriores. Mientras uncionario de nuesti roceso le notificamo deberá informarlo a	S 5 - Mara Auxiliadora en cumplimiento si facturas, es obligación de las empres si se establece la causa, la factura se ha ra empresa se presentara en el predio e la composição de la presente esta novedad.	previsto en el art. 149 de la la sas investigar las desviacionará con base en la de període en mención. o designado por usted; en cas e notificación. Agradecemos
142 de1994. "De la revisión presignificativas frente a consumos anteriores", para lo cual un fundado cumplimiento al debido pode no necesitar la asistencia colaboración que usted no en control de la colaboración que usted no en colaboración que uste en colaboración que usted no en colaboración que uste en colaboración que en colaboración que en colabora	la direccion MZ B C evia. Al preparar las anteriores. Mientras uncionario de nuesti roceso le notificamo deberá informarlo a	S 5 - Mara Auxiliadora en cumplimiento s facturas, es obligación de las empres s se establece la causa, la factura se ha ra empresa se presentara en el predio e os que podrá ser asistido por un técnico al momento del recibo de la presente al momento del recibo de la presente ser acceptante de la presente ser acceptante de la presente de la pr	previsto en el art. 149 de la lassa investigar las desviacionará con base en la de períoden mención. o designado por usted; en casa notificación. Agradecemos

		ACTA V	ISITA TECNICA (AT	- 1182997)		OT - 1513853	
-		NOMBRE	DIRE	ECCIÓN	MUNICIPIO E		
	VERONICA	REYES RODRIGUI	EZ MZ	BCS 5	VILLA GORGONA	1	
- ACUAVALLE	TELEFONO		JBICACIÓN	SUSCRIPTOR	C.C	CONSUMO PROMEDIO	
	4923872 76		10-64-160-006160 330234		0	14	
Fecha visita: 09-0	1-2024 Hora Ini	cio:	Hora Finalizació	n:	CRITICA X	PQR	
Periodo: 3352	Consur	no: 12 24	Lectura An	terior: 1278 129	O Lectura Actual:	1290 1314	
	RESIDENCIAL	51	COMERCIAL		OFICIAL		
	INDUSTRIAL		ESPECIAL		INQUILINATO		
	NUMERO FAMIL	IAS 2	No. PERSONAS	5	SERVICIO ACU	ED ALCANT	
		CONDIC	CIONES DEL MEDID	OR			
FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	~0	SIN CONECTAR	No		
DETERIORADO	NO	VIDRIO ROTO	No	No. SERIAL MAR	CA 180143052		
SELLO VIOLADO	NO	INVERTIDO	NO	DIAMETRO MED	IDOR		
	REVISION	INTERNA INDI	QUE CANTIDADES I	EXISTENTES Y	FUGAS		
LLAVES		SANITARIOS		OTROS			
DUCHAS		PISCINAS		FUGAS			
EQU	JIPOS DE BAJO O	ONSUMO(DEC	RETO 3102-97)IND	IQUE CANTIDAL	DES EXISTENTES		
SANITARIO	24	LAVAPLATOS	3 1	LAVES TERMINA	LES 6 O	TROS	
LAVAMANOS	4	DUCHAS	4	ORINALES	NO		
		37 - 35 - 35 - 36 - 37 - 37 - 37 - 37 - 37 - 37 - 37	SION DEL MEDIDOF	SOUTH THE PARTY OF			
ERROR LECTURA		at a second second			VICIDIE	a1	
		MEDIDOR PARA		FUGA	West Control of Contro	5/	
ESCAPE MEDIDOR		MEDIDOR ILEGI	BLE REPARAR, PASADO ESTE T	EMDO SE CODDADA I	INVISIBLE	~	
962011133411							
FECHA 2023-12-07	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O ME	- /	ERVACIÓN	
2023-12-07	1314				, ,	ta la vesita	
09-01-2024	1352.				abserva to	s enstolacio	
					con fogo	en el soni	
					esta para	los 3 pisos	
					el piso 1	esta descrip	
VISITA CON GEOFONO		QUIERE MAS ESPACIO PAR MES AÑO	RA LA OBSERVACIÓN DE VISITA HORA INICIO:	HORA FINALIZ			
VISITA CON GEOFONO	DIA	WIES ANO	HORA INICIO.	HORA FINALIZ	ACION.		
			,				
Veronica	Reys 2		7/		Clica chondo C	-	
			Lighan		Apeyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE		
129.3499	IO ENTERADO C.C		DMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACL	MVALLE	
07.3777	,- ,	//	113579769				
OBSERVACIÓN	N DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO)	